



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

Comisión Académica del Máster Universitario de Orientación e Intermediación Laboral celebrada el lunes, 25 de mayo de 2017 a las 13:00 h. en segunda, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Informe de la Coordinadora
3. Calendario TFM
4. Aprobación de tribunales
5. Aprobación listado admitidos y excluidos
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
Se aprueba.

2. Informe de la Coordinadora
La coordinadora informa sobre el final del curso. Concretamente, indica que casi todos los alumnos han realizado las prácticas, solamente queda pendiente una persona que por motivos personales no ha podido realizarlas y que desea hacerlas más tarde.

Asimismo, informa sobre el funcionamiento de las optativas para su posible oferta el próximo curso.

Además, pone en conocimiento que las Jornadas de Orientación se realizarán el 15 y 16 de junio en la Facultad de Ciencias del Trabajo, así como de la realización del 4^a Simposio de Orientación e Intermediación “Enredados para orientar”.

Finalmente, la coordinadora informa que la graduación de la V edición del Máster en Orientación e Intermediación Laboral se realizará el próximo viernes, 26 de mayo, en el salón de actos de la Facultad a las 19:00 horas, así como que las madrinas de la promoción son las profesoras Rodríguez Egío y Fernández Casado y el becario de honor es Francisco Beltrán Abellán.

3. Calendario TFM
La coordinadora informa que los alumnos le han solicitado un cambio en el calendario para la presentación y defensa de los TFM.

Se informa a la representante de alumnos que si por unanimidad todos los alumnos están de acuerdo (tanto los nuevos matriculados como los alumnos de años pasados que tengan pendiente esta asignatura) se aplazará la presentación y defensa de ambas convocatorias.



Concretamente, si se recibe la aprobación de todos los alumnos:

-para la convocatoria de junio, la fecha máxima de depósito será el 9 de julio, del 10 al 11 validación y la defensa del 13 al 14 de julio

-para la convocatoria de julio, la fecha máxima de depósito será el 31 de julio, la validación del 31 de julio al 1 de septiembre y la fecha de defensa el 4 de septiembre.

4. Aprobación de listado de admitidos y excluidos (se adjunta tabla)
Se aprueba.

5. Aprobación de tribunales

La coordinadora indica la propuesta de tribunales para las distintas convocatorias, que son aprobados.

6. Asuntos de trámite
Ninguno

7. Ruegos y preguntas
Ninguno

Murcia, 25 de mayo 2017

Pilar Martínez Clares

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER DE ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

ASISTENTES

Pilar Martínez Clares
Prudencio José Riquelme Perea
Catalina Nicolás Martínez
MARÍA DE MONSERRATE RODRÍGUEZ EGÍO
Nayara Bernal Fernández

EXCUSA SU AUSENCIA

José María Ramos Parreño
Ana Belén Fernández Casado
Cristina González Lorente



Lista de admitidos en el Máster en Orientación e Intermediación Laboral en la convocatoria de mayo de 2017.

DNI	Apellidos y Nombre	Titulación de acceso	Complementos de formación	Orden de Admisión	Nota media
48693009-P	SANCHEZ ORTEGA, ANA	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	----	1	7,87
53750422-C	MORILLAS LOZANO, BEATRIZ	Graduado o Graduada en Educación Social	1 y 3	2	7,13
79100332-C	PAMIES FRANCO, NOELIA	Diplomado en Relaciones Laborales	----	3	6,95
21478934-Q	HERRANZ MARIN, MARIA JOSE	Diplomado en Trabajo Social	3	4	6,9
44310865-P	RODRIGUEZ VIERA, ALICIA MARIA	Diplomado en Relaciones Laborales	----	5	6,78
20081106-J	SABER LINAREZ, NADIA ANAHI	Graduado o Graduada en Sociología	1	6	6,77
48509209-R	MAGAÑA FERRER, PABLO	Graduado o Graduada en Trabajo Social	3	7	6,17
43141231-Q	RAYA FRUTOS, FRANCISCO JAVIER	Diplomado en Gestión y Administración Pública	2	8	6,12

Los complementos de formación se corresponden con las asignaturas de nivelación: (1) 5888 Complemento formativo: Introducción al derecho del trabajo; (2) 5890 Complemento formativo: Procesos psicológicos para la orientación; y (3) 5889 Complemento formativo: Mercado de trabajo español y de la UE.